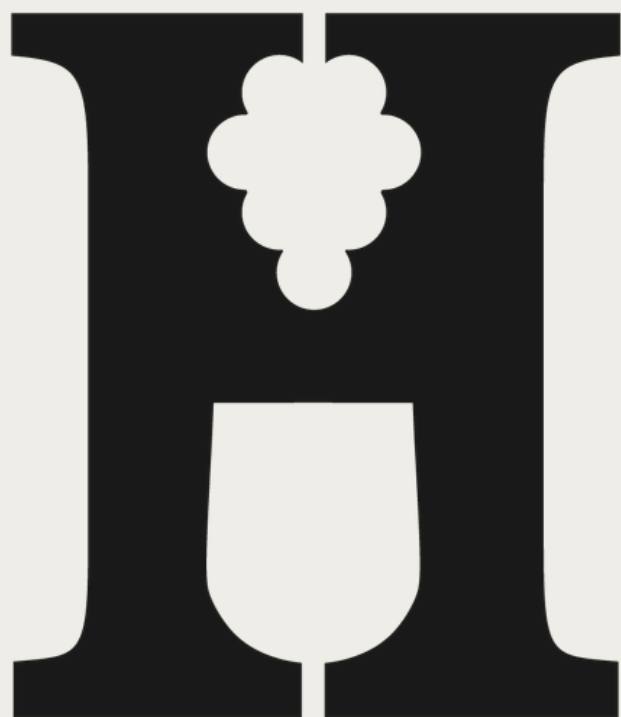




Hotel Wine Fest

Bases de participación

Versión actualizada · 24 de octubre de 2026

Índice

1. Organización y objeto
2. Fecha y desarrollo
3. Inscripción de hoteles anfitriones
4. Selección de bodegas y referencias
5. Adquisición de producto y condiciones comerciales
6. Propuestas gastronómicas y maridajes
7. Premios y reconocimientos
8. Activaciones complementarias
9. Beneficios para los hoteles participantes
10. Promoción
11. Balance y cierre
12. Aceptación de las bases
13. Contacto

1. Organización y objeto

Hotel Wine Fest 2027 (en adelante, HWF27) es una iniciativa de Gourmeet (en adelante, la ORGANIZACIÓN), en colaboración con Barcelona Wine Week (BWW).

Las presentes bases regulan la participación de los hoteles de cinco estrellas de la ciudad de Barcelona (en adelante, los ESTABLECIMIENTOS) en HWF27.

El objetivo de Hotel Wine Fest es:

- Dar visibilidad al patrimonio vitivinícola español y a sus bodegas mediante propuestas de maridaje con la gastronomía de los hoteles participantes.
- Impulsar y reconocer la presencia de vinos españoles y la diversidad de sus territorios de origen en las cartas de vinos de los ESTABLECIMIENTOS.

El festival cuenta con la participación de Denominaciones de Origen, grupos de bodegas y entidades públicas o privadas vinculadas al sector vitivinícola (en adelante, los PATROCINADORES), a los que se vincularán los ESTABLECIMIENTOS en las condiciones previstas en estas bases.

2. Fecha y desarrollo

HWF27 se celebrará del 27 de enero al 10 de febrero de 2027, como antesala de Barcelona Wine Week (8–10 de febrero).

Durante 15 días, cada ESTABLECIMIENTO ofrecerá dos propuestas gastronómicas especialmente diseñadas para armonizar con las seis referencias de vino seleccionadas por el PATROCINADOR al que esté vinculado:

- Una tapa, pincho o platillo, maridado con una referencia.
- Un menú degustación de cinco pases, cada uno maridado con una referencia diferente de las cinco restantes.

El público podrá disfrutar de la tapa, pincho o platillo sin necesidad de reserva previa, mientras que el menú degustación requerirá reserva.

Ambas propuestas estarán disponibles durante HWF27 en los días y horarios de servicio comunicados por cada ESTABLECIMIENTO y publicados en los canales oficiales de HWF27.

Los ESTABLECIMIENTOS participarán en el Premio a Mejor Maridaje y en el Premio del Público a Mejor Experiencia, y podrán optar a los reconocimientos vinculados a la presencia de Denominaciones de Origen nacionales en sus cartas de vinos, conforme a lo establecido en el apartado 7.

3. Inscripción de hoteles anfitriones

La convocatoria está dirigida a hoteles de cinco estrellas de la ciudad de Barcelona.

Los ESTABLECIMIENTOS interesados deberán cumplimentar el formulario de inscripción disponible en la página web oficial de Hotel Wine Fest:

 Enlace: [Inscripción hoteles](#)

La participación quedará confirmada mediante comunicación de la ORGANIZACIÓN, una vez asignado el PATROCINADOR al que se vinculará cada ESTABLECIMIENTO.

Cuota de inscripción: 600 € – bonificada al 100 %.

La ORGANIZACIÓN exime a los ESTABLECIMIENTOS del pago de la cuota de inscripción. En su lugar, los ESTABLECIMIENTOS deberán destinar esa inversión a la adquisición de un lote inicial de vinos para el festival, por un importe máximo de 600 € + IVA, en las condiciones previstas en el apartado 5.

Cada ESTABLECIMIENTO se compromete a proporcionar 10 consumiciones de cortesía, consistentes en tapa, pincho o platillo con su correspondiente maridaje, destinadas al PATROCINADOR y al jurado a través de la ORGANIZACIÓN.

Las visitas promocionales de periodistas, prescriptores e influencers estarán sujetas a la aceptación previa del ESTABLECIMIENTO. En caso de aceptarlas, este asumirá las consumiciones acordadas con la ORGANIZACIÓN.

Fecha límite de inscripción: 7 de noviembre de 2026.

4. Selección de bodegas y referencias

Cada ESTABLECIMIENTO contará con seis referencias de vino, cuya selección corresponderá al PATROCINADOR al que esté vinculado. Estas referencias procederán de bodegas diferentes siempre que sea posible y se distribuirán de la siguiente manera:

- Una referencia para el maridaje de la tapa, pincho o platillo.
- Cinco referencias para el menú degustación de cinco pases, con una referencia diferente para cada pase.

El PATROCINADOR deberá comunicar a la ORGANIZACIÓN las bodegas y referencias seleccionadas como máximo el 16 de noviembre de 2026. La ORGANIZACIÓN trasladará esta información a cada ESTABLECIMIENTO para el desarrollo de sus propuestas gastronómicas y maridajes.

A través de las bodegas seleccionadas, el PATROCINADOR facilitará al ESTABLECIMIENTO, sin coste, una botella de muestra de cada una de las seis referencias, destinada exclusivamente al trabajo previo de sus equipos de cocina y sumillería.

El envío de las muestras se coordinará conforme se confirmen las referencias, para facilitar el desarrollo de las propuestas dentro del plazo establecido. Estas seis botellas no formarán parte del lote inicial destinado al servicio durante el festival.

5. Adquisición de producto y condiciones comerciales

Cada ESTABLECIMIENTO deberá adquirir un lote inicial de 48 botellas de las seis referencias seleccionadas, con la siguiente distribución:

- 18 botellas de la referencia destinada a la tapa, pincho o platillo.
- 6 botellas de cada una de las cinco referencias destinadas al menú degustación: 30 botellas en total.

El coste total del lote inicial no podrá superar los 600 € + IVA por ESTABLECIMIENTO. Las referencias podrán tener precios diferentes, siempre que el importe total del lote se mantenga dentro de este límite.

La adquisición del producto se realizará directamente por el ESTABLECIMIENTO a la bodega o distribuidor correspondiente, según las indicaciones facilitadas por la ORGANIZACIÓN.

Las condiciones comerciales acordadas para HWF27 se mantendrán durante todo el festival. En caso de necesitar producto adicional, el ESTABLECIMIENTO solicitará la reposición directamente a la bodega o distribuidor correspondiente, en las mismas condiciones comerciales.

El producto solicitado como reposición podrá devolverse una vez finalizado el festival, siempre que las botellas permanezcan sin abrir y en perfecto estado. El lote inicial de 48 botellas no tendrá carácter retornable.

Los ESTABLECIMIENTOS deberán servir las propuestas gastronómicas de HWF27 exclusivamente con las referencias oficiales asignadas a cada una de ellas. En caso de agotarse alguna referencia, deberán solicitar su reposición y, en ningún caso, podrán sustituirla por otra.

El incumplimiento de esta norma supondrá la descalificación automática del ESTABLECIMIENTO.

6. Propuestas gastronómicas y maridajes

Cada ESTABLECIMIENTO desarrollará, a través de sus equipos de cocina y sumillería, dos propuestas gastronómicas creadas especialmente para HWF27 y armonizadas con las referencias asignadas:

Tapa, pincho o platillo

EL ESTABLECIMIENTO creará una tapa, pincho o platillo maridado con una de las seis referencias participantes.

La cantidad de vino recomendada por consumición será de 100 ml.

El precio de venta al público recomendado para la propuesta completa (tapa, pincho o platillo + vino) será de 10 a 12 €, IVA incluido.

La propuesta estará disponible durante el festival en los días y horarios comunicados por el ESTABLECIMIENTO, sin necesidad de reserva previa, y participará en el Premio a Mejor Maridaje.

Menú degustación

EL ESTABLECIMIENTO diseñará un menú degustación de cinco pases, cada uno maridado con una de las cinco referencias restantes.

La cantidad de vino recomendada será de entre 85 y 90 ml por referencia y pase.

El precio de venta al público recomendado para el menú degustación, incluidos los cinco vinos, será de 60 €, IVA incluido.

El menú estará disponible durante el festival en los días y horarios comunicados por el ESTABLECIMIENTO y requerirá reserva previa.

Las propuestas gastronómicas y maridajes definitivos deberán comunicarse a la ORGANIZACIÓN como máximo el 30 de noviembre de 2026.

7. Premios y reconocimientos

Los ESTABLECIMIENTOS participantes en HWF27 optarán a los siguientes premios y reconocimientos:

Premio a Mejor Maridaje

Un jurado profesional, formado por expertos en gastronomía y vino, elegirá la mejor armonía entre una tapa, pincho o platillo y el vino participante con el que haya sido maridado.

Premio del Público a Mejor Experiencia

El público podrá valorar la experiencia global de cada ESTABLECIMIENTO, teniendo en cuenta la propuesta gastronómica, el maridaje, la atención y el entorno.

Reconocimientos a la presencia de Denominaciones de Origen nacionales en carta

Cada PATROCINADOR podrá reconocer, entre el conjunto de hoteles participantes en HWF27, al ESTABLECIMIENTO que realice una apuesta más destacada por la presencia en su carta de la Denominación de Origen o Denominaciones de Origen representadas por el PATROCINADOR.

Para ello, los ESTABLECIMIENTOS deberán facilitar a la ORGANIZACIÓN su carta de vinos al inicio del festival, que será analizada de acuerdo con criterios comunes para todos los participantes.

Estos reconocimientos serán independientes del PATROCINADOR al que esté vinculado cada ESTABLECIMIENTO dentro del festival.

8. Activaciones complementarias

Durante HWF27, los PATROCINADORES podrán proponer la realización de catas, presentaciones u otras activaciones vinculadas al vino en los ESTABLECIMIENTOS con los que estén asociados.

Estas actividades serán gratuitas para el público y estarán sujetas a la disponibilidad y aprobación previa del ESTABLECIMIENTO. Su organización y desarrollo se coordinarán entre el PATROCINADOR, el ESTABLECIMIENTO y la ORGANIZACIÓN.

Las activaciones podrán incluir otras referencias de las bodegas representadas por el PATROCINADOR, aunque no formen parte de las seis seleccionadas para las propuestas gastronómicas de HWF27.

El producto necesario para su realización será aportado por las bodegas participantes en la actividad.

9. Beneficios para los hoteles participantes

La participación en HWF27 ofrece a los ESTABLECIMIENTOS las siguientes ventajas:

- Activación y visibilidad de los bares y restaurantes del hotel, favoreciendo la captación de público local y el consumo en sus espacios gastronómicos.
- Difusión del ESTABLECIMIENTO y de sus propuestas gastronómicas a través de los canales de comunicación de Hotel Wine Fest y de acciones de prensa, relaciones públicas y colaboración con prescriptores e influencers.
- Integración en las acciones de comunicación vinculadas a la colaboración con Barcelona Wine Week.
- Cuota de inscripción bonificada al 100 %.
- Acceso a una selección de vinos en condiciones comerciales especiales negociadas para HWF27 y contacto directo con bodegas, Denominaciones de Origen y entidades del sector vitivinícola.
- Participación en el Premio a Mejor Maridaje y en el Premio del Público a Mejor Experiencia.
- Posibilidad de optar a los reconocimientos vinculados a la presencia de Denominaciones de Origen nacionales en sus cartas de vinos.

10. Promoción

Los ESTABLECIMIENTOS se comprometen a colaborar activamente en la difusión de HWF27 a través de sus propios canales de comunicación, incluyendo web, redes sociales, newsletters y otros soportes disponibles.

Durante el festival, los ESTABLECIMIENTOS deberán exhibir en un lugar visible los materiales de comunicación y señalización facilitados por la ORGANIZACIÓN.

Los ESTABLECIMIENTOS autorizan a la ORGANIZACIÓN a utilizar su nombre, logotipo, imágenes y la información relativa a sus propuestas gastronómicas para la promoción y comunicación de HWF27.

Asimismo, autorizan la realización y utilización de fotografías y material audiovisual generado en el marco del festival para su difusión en los canales propios de HWF27, acciones de prensa, relaciones públicas y otros soportes vinculados a la promoción del evento.

11. Balance y cierre

Una vez finalizado HWF27, los ESTABLECIMIENTOS deberán facilitar a la ORGANIZACIÓN los datos de consumo correspondientes a las propuestas participantes: número de tapas, pinchos o platillos y menús degustación servidos, así como el consumo de las referencias de vino participantes.

Asimismo, los ESTABLECIMIENTOS se comprometen a cumplimentar una breve encuesta de valoración final, destinada a evaluar el desarrollo de la edición y detectar posibles mejoras de cara a futuras convocatorias.

12. Aceptación de las bases

La participación en HWF27 implica la aceptación íntegra de las presentes Bases por parte de los ESTABLECIMIENTOS.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho a modificar las presentes Bases cuando resulte necesario por razones organizativas, operativas o de fuerza mayor, informando de cualquier cambio relevante a los ESTABLECIMIENTOS participantes.

En caso de que circunstancias de fuerza mayor impidan la celebración de HWF27 en las fechas previstas, la ORGANIZACIÓN podrá modificar, aplazar o cancelar el festival.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes Bases podrá suponer la exclusión del ESTABLECIMIENTO de HWF27.

13. Contacto

Nona Rubio

nona.rubio@hotelwinefest.com

+ 34 635 436 181

Más información:

hotelwinefest.com

gourmeet.club

barcelonawineweek.com